

Servicios de Pasarela de Pago

1 DE DICIEMBRE DE 2024

Términos Aplicables: Términos y Condiciones en línea

Estos Términos y Condiciones en línea forman parte integrante del Contrato de Servicios de Pasarela de Pago o del Contrato de Distribución, según corresponda, celebrado entre usted, ya sea un Comercio o un Distribuidor, y nosotros (cada uno de ellos, **una «Parte»**, y colectivamente, las **«Partes»**) para la prestación de los Servicios. Los términos en mayúsculas que no se definan en el presente documento tendrán el significado que se les atribuye en el contrato pertinente.

1. Definiciones

Los siguientes términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye:

«**3D Secure**» o «**3DS**» significa cualquiera de los siguientes: Servicio 3D Secure 1.0 y/o Servicio 3D Secure 2.0 y/o cualquier versión posterior del servicio 3D Secure (incluido cualquier software relacionado) desarrollado por el Proveedor que podría incluir tecnologías de terceros, a nuestra entera discreción, de conformidad con las Normas del Esquema de Tarjetas y otras normas que exigen la autenticación del Titular de la Tarjeta.

«**3DS SDK**» significa la herramienta tecnológica desarrollada por nosotros para aplicaciones móviles.

«**Cuenta Inactiva**» significa cualquier cuenta inactiva a través de la cual no se han procesado transacciones durante un mínimo de tres (3) meses y/o cuya información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico) e información de facturación (número de ruta ABA y número de cuenta bancaria y/o número de Tarjeta) ya no es válida.

«**Comercio Aceptado**» se refiere al comercio del Distribuidor que recibe los Servicios y cualquier otro servicio relacionado por nuestra parte.

«**Servicio(s) Adicional(es)**» significa el servicio y/o producto que ofrecemos, tal y como se indica en el Contrato o que podamos ofrecer en el futuro, según se notificará al Cliente periódicamente, además de cualquier otro servicio elegido por usted en la Fecha de Entrada en Vigor.

«**Entidad del Grupo**» significa cualquier entidad que controle, sea controlada por o esté bajo el control común de una parte, incluidas sus matrices y filiales.

«**Contrato**» significa: (i) el Contrato de Servicios de Pasarela de Pago; O el Contrato de Distribución, según corresponda (ii) estos Términos y Condiciones En Línea («**OTC**»), (iii) el Anexo de

Procesamiento de Datos («**DPA**»), y (iv) cualquier otra directriz, enmienda o notificación proporcionada por nosotros, ya que pueden ser modificadas periódicamente. En caso de conflicto entre los documentos que componen el Contrato, se aplicará el siguiente orden de prioridad: (i) el cuerpo y los anexos del Contrato; (ii) estos Términos y Condiciones En Línea y el Anexo de Procesamiento de Datos; y (iii) cualquier otra directriz o información emitida por el Proveedor de vez en cuando; Todos los anexos a este Contrato son parte integrante del mismo. Cualquier discusión previa, si no está expresamente cubierta por este Contrato, no es válida.

«**Día hábil**» significa cualquier día natural que no sea festivo ni fin de semana en Malta.

«**Tarjeta**» significa cualquier tarjeta de pago válida emitida bajo cualquier Esquema de Tarjetas, donde por «Esquema(s) de Tarjetas» se entiende Visa y/o Mastercard.

«**Esquema de Tarjetas**» significa Visa y/o MasterCard o cualquier otro sistema similar.

«**Normas del Esquema de Tarjetas**» significa todas las normas, estatutos, directrices, reglamentos, instrucciones y otros requisitos (ya sean contractuales o de otro tipo) impuestos o adoptados por cualquier Esquema de Tarjetas de vez en cuando;

«**Su Proveedor de Servicios de Pago Asociado**» se refiere a cualquier Parte con la que usted pueda tener que celebrar su propio acuerdo directo para poder recibir los Servicios, con nuestro apoyo.

«**Portal del Cliente**» se refiere a la plataforma que le proporcionamos para que pueda observar nuestros Servicios y/o cualquier comunicación adicional con nosotros y/o optar por Servicios Adicionales.

«**Información Confidencial**» significa cualquier dato o información, verbal o escrita, tratada como confidencial que se relacione con las actividades de investigación, desarrollo o comerciales pasadas, presentes o futuras de cualquiera de las Partes (o, si cualquiera de las Partes está obligada a proteger la confidencialidad de la información de cualquier tercero, de dicho tercero), incluyendo cualquier producto y servicio no anunciado, cualquier información relacionada con los servicios, desarrollos, nuestra Documentación de los Servicios (en cualquier forma o medio proporcionado), inventos, procesos, planes, Información Financiera, datos de Transacciones, ingresos, volumen de Transacciones, previsiones, proyecciones y las condiciones financieras del Contrato. Las obligaciones de esta cláusula no se aplicarán a la Información Confidencial de la Parte Reveladora que: (i) haya pasado a ser de dominio público sin que se haya producido ningún incumplimiento del Contrato ni ningún otro acto ilícito por parte de la parte receptora; (ii) ya fuera conocida por la parte receptora antes de la Fecha de Entrada en Vigor del Contrato, según lo establecido por pruebas documentales; (iii) haya sido recibida legítimamente por la Parte Receptora de un tercero y sin incumplimiento de ninguna obligación de confidencialidad de dicho tercero con el propietario de dicha información;

(iv) se esté desarrollando o se haya desarrollado independientemente de dicha Información Confidencial, tal y como lo demuestran pruebas competentes; o (v) estemos obligados a divulgar a terceros para prestar los Servicios.

«**Shift4**» o «**Shift4 Group**» Shift4 Technology Limited, Shift4 Limited, Shift4 Payments UK Limited y cualquier otra Entidad del Grupo de estas.

«**Requisitos de Protección de Datos**» se refiere a la cláusula de Protección de Datos y a cualquier requisito y disposición adicional en materia de protección de datos establecidos en el Contrato de Distribución o en cualquier otra normativa aplicable en materia de protección de datos, como (entre otras) la UE 2016/679.

«**Fecha de Entrada en Vigor**» significa la fecha en la que usted firma el Contrato.

«**Usuario Final**» se refiere a cualquier persona que adquiera cualquiera de sus productos o servicios, cuya información usted procesará a través de nuestra API, durante el uso de nuestros Servicios. El Usuario Final podría ser un interesado, tal y como se define en el DPA.

«**Fuerza Mayor**» significa cualquier circunstancia que escape al control razonable de la Parte afectada, incluyendo, sin limitación, casos de fuerza mayor, terremotos, inundaciones, tormentas, rayos, incendios, explosiones, guerras, terrorismo, disturbios, disturbios civiles, sabotajes, huelgas, cierres patronales, ralentizaciones, disturbios laborales, accidentes, epidemias, dificultades para obtener mano de obra, falta o fallo del transporte, reparaciones o mantenimiento de emergencia, averías de los servicios públicos, cambios legislativos, actos de terceros por los que la Parte en cuestión no será responsable en virtud del Contrato, o la imposibilidad de obtener o conservar las autorizaciones, permisos, servidumbres o derechos de paso necesarios.

«**Servicios de Pasarela**» se refiere a una plataforma de conectividad técnica que se le ofrece a usted o a los Comercios Aceptados por el Distribuidor.

«**Propiedad Intelectual**» se refiere a cualquier software y/o hardware desarrollado por nosotros, cualquier patente, marca comercial, marca de servicio, derechos de diseño (ya sean registrables o no), solicitudes de cualquiera de los anteriores, derechos de autor (ya sea en bases de datos o de otro tipo), derechos de bases de datos, conocimientos técnicos, nombres comerciales o empresariales, fondo de comercio asociado a los anteriores, nombres de dominio de Internet y direcciones de sitios web y otros derechos u obligaciones similares, sean registrables o no, en cualquier país (incluidos, entre otros, los países en los que están constituidas las Partes), y todos los derivados de lo anterior.

«**Emisor**» significa un miembro de los Esquemas de Tarjetas que establece una relación contractual con el titular de una tarjeta para la emisión de una o más Tarjetas.

«**Datos de Inicio de Sesión**» se refiere a los nombres de usuario, contraseñas, claves y otros códigos que usted utiliza para acceder y utilizar el Servicio.

«**Comercio**» se refiere a usted, tal y como se define en el Contrato, o a un comercio del Distribuidor, tal y como se define en el Contrato de Distribución.

«**Número de cuenta principal**» o «**PAN**» se refiere al número de identificación de 14 a 19 dígitos, ya sea grabado o impreso, que se encuentra en una Tarjeta.

«**Comisión por procesamiento/transacción**» se refiere a la comisión que se cobra por cada solicitud de operación de Pasarela, incluidas las operaciones básicas, las operaciones de referencia y las operaciones de token, así como cualquier otra operación descrita en nuestro enlace API: epower.credorax.com, que puede modificarse periódicamente.

«**Nuestro Proveedor de Servicios de Pago Asociado**» se refiere a todos y cada uno de los proveedores de servicios de pago con los que tenemos nuestros propios acuerdos directos e integraciones técnicas, lo que nos permite prestar determinados servicios a través de dichos proveedores, incluidos, entre otros, los proveedores de servicios de aplicaciones y las agencias de financiación.

«**Servicios**» se refiere a los Servicios de Pasarela y/o a cada uno de los servicios enumerados en el presente documento, en el Contrato de Servicios de Pasarela de Pago o en el Anexo 1 del Contrato de Distribución, que podremos modificar periódicamente. Para evitar cualquier duda, nuestro Servicio es un servicio técnico que da soporte a la prestación de servicios de pago, sin entrar en ningún momento en posesión de los fondos que se van a transferir, de conformidad con el artículo 3(J) de la Directiva sobre Servicios de Pago.

«**Comisiones de Servicio**» se refiere a las comisiones que le cobramos por nuestros Servicios, tal y como se especifica en el Anexo 1 del Contrato o en el Anexo 1 del Contrato de Distribución, que podrá ser modificado periódicamente, previa notificación por escrito a usted, o según lo acordado entre las Partes.

«**Distribuidor**» se refiere a una parte con la que celebramos un Contrato de Distribución para la prestación de nuestros Servicios a los Comercios del Distribuidor. A menos que se especifique lo contrario, las referencias a «usted» y «su» se refieren al Distribuidor.

«**Requisitos Legales**» se refiere a cualquier ley, reglamento, norma, código, directiva u otro instrumento vinculante aplicable emitido o promulgado por cualquier gobierno.

«**Seamless Token**» significa el identificador digital único que sustituye al PAN y se almacena electrónicamente.

«**Liquidación**» significa la transferencia satisfactoria de fondos desde la cuenta del Titular de la Tarjeta a la cuenta del Comercio tras una transacción.

«**Smart 3DS**» significa el motor tecnológico desarrollado por nosotros para facilitar los servicios 3DS que se le prestan.

«**TPP**» significa proveedor de servicios externo.

«**Transacción**» significa la aceptación de una Tarjeta o de la información contenida en la Tarjeta para el pago de bienes vendidos y/o arrendados y/o servicios prestados a los Titulares de las Tarjetas por el Comercio, y la recepción del pago del miembro, independientemente de que la Transacción sea aprobada, rechazada o procesada como una venta forzosa. El término «Transacción» también incluye créditos, errores, devoluciones, reembolsos y ajustes.

2. Los Servicios del Proveedor

2.1. Sujeto a los términos del Contrato, incluido el pago puntual por su parte de las Comisiones, le proporcionaremos nuestros Servicios a través de la integración con nuestra API y el Portal del Cliente, tal y como se detalla en la documentación proporcionada por el Proveedor al Cliente o disponible a través del Portal del Cliente (la «**Documentación**») en: epower.credorax.com

2.2. Le proporcionaremos los detalles necesarios para que pueda integrarse con la API y el Portal del Cliente y comenzar a utilizar nuestros Servicios. Usted debe implementar la integración de conformidad con con nuestras instrucciones y la Documentación, a fin de poder utilizar los Servicios. Es su exclusiva responsabilidad adquirir y operar la infraestructura necesaria para utilizar los Servicios, como equipos informáticos y acceso a Internet.

2.3 Ofrecemos los siguientes Servicios, que pueden estar sujetos a condiciones adicionales, tal y como se detalla.

2.4 Adición o eliminación de Servicios. Si después de la Fecha de Entrada en Vigor, está interesado en añadir o eliminar Servicios, puede hacerlo poniéndose en contacto con su gestor de cuenta y ejecutando una modificación o adenda del contrato.

I. MÉTODOS DE PAGO ALTERNATIVOS («APM»)

a. Le ofrecemos conectividad a una variedad de APM que se actualizan periódicamente.

b. Para permitir una prestación adecuada de los APM, podremos ajustar el contenido y las interfaces de nuestros Servicios para mantenerlos actualizados con los requisitos del mercado y podremos utilizar tecnología y plataformas de terceros para procesar los APM. Si dichos ajustes requieren que usted realice los cambios necesarios en su software, interfaces o procedimientos operativos, se lo

comunicaremos tan pronto como sea razonablemente posible antes de ejecutar tales ajustes. Usted será responsable de los costes relacionados con dichos cambios en su software, interfaces o procedimientos operativos.

c. Usted reconoce que, para prestar servicios APM, es posible que se le exija contratar con un TPP, según lo exijan estos.

d. Es en el mejor interés de ambas Partes que mantengamos un entorno seguro y estable; a tal fin, podremos cambiar el método de acceso a nuestros Servicios en cualquier momento.

II. SERVICIO DE ENRUTAMIENTO INTELIGENTE - SMART ROUTING

a. Un servicio que optimiza el procesamiento de pagos y reduce al mínimo las Transacciones rechazadas.

b. Usted acepta que podremos, a nuestra razonable discreción, enrutar las Transacciones a cualquier tercero, lo que puede incluir a cualquiera de Sus Proveedores de Servicios de Pago Asociados.

c. Quedaremos eximidos de cualquier reclamación y/o cargo relacionado con la aplicación razonable de la tecnología de enrutamiento inteligente, de acuerdo con lo estipulado anteriormente.

III. SERVICIO DE PÁGINA DE PAGO

Sujeto a las condiciones adicionales especificadas en:

www.shift4.com/s4i-source-hpp

IV. SMART GUARD Y SMART GUARD PLUS

Sujeto a las condiciones adicionales especificadas en:

www.shift4.com/s4i-source-smartguard-services-addendum

V. SERVICIOS 3D SECURE

a. Deberá cumplir con el proceso de inscripción de los Esquemas de Tarjetas y/o cualquier otro requisito de los Esquemas de Tarjetas relacionado con el uso de 3DS y/o con nuestra Documentación, que podrá ser modificada periódicamente por los Esquemas de Tarjetas y/o por nosotros, y deberá proporcionar cualquier documentación que le solicitemos.

b. No nos hacemos responsables en modo alguno en caso de que los Esquemas de Tarjetas rechacen su inscripción en 3DS y/o de su uso indebido del Servicio 3DS.

c. La prestación del servicio 3DS está supeditada al pago puntual de las Comisiones estipuladas en el Contrato. En caso de retraso en el pago de las Comisiones y/o si el Servicio 3DS fuera suspendido o terminado por nosotros, por cualquier otro motivo, usted reconoce y entiende que puede ser considerado responsable del incumplimiento de los mandatos de los Esquemas de Tarjetas o de cualquier otra obligación regulatoria, y que nosotros quedaremos eximidos de cualquier reclamación o responsabilidad.

d. Sin perjuicio de cualquier otra condición del presente Contrato y para evitar cualquier duda, usted reconoce que el Servicio 3DS es un software y una tecnología patentados desarrollados por nosotros y que no podrá ser copiado, publicado, distribuido ni modificado sin nuestra autorización previa por escrito.

e. Sin perjuicio de cualquier otra condición del presente Contrato y para evitar dudas, usted reconoce que deberá cumplir con las obligaciones regulatorias sobre la Autenticación Reforzada de Clientes y los mandatos y/o reglamentos relacionados con los Esquemas de Tarjetas. Usted nos indemnizará y nos eximirá de responsabilidad por todos los daños, costes, pérdidas y gastos (incluidos los honorarios razonables de abogados) en los que incurramos como resultado de o en relación con las exenciones de las solicitudes de Autenticación Reforzada de Clientes presentadas en su nombre por nosotros en nombre del Cliente.

f. Smart 3DS puede basarse en algoritmos predefinidos y/o modelos estadísticos y/u otros métodos utilizados para predecir las recomendaciones que se le proporcionan («IA»). Usted acepta y confirma el uso de modelos de IA y las recomendaciones proporcionadas, no asumimos ninguna responsabilidad por la inexactitud de las recomendaciones proporcionadas a través de la IA o disponibles mediante el uso de Smart 3DS. Smart 3DS está sujeto a todas y cada una de las condiciones estipuladas en esta Sección V y en el Contrato.

g. El servicio 3DS SDK está sujeto a todas y cada una de las condiciones estipuladas en esta Sección V y en el Contrato.

VI. ACTUALIZADOR DE CUENTAS

a. Actualizador de Cuentas es un servicio que permite actualizar los datos de las Tarjetas almacenadas de los Titulares de las Tarjetas, necesarios, entre otros, para los pagos recurrentes basados en una herramienta automática y/o en la información que usted nos proporcione detallando los datos de Tarjeta que quedarán sujetos a los servicios del Actualizador de Cuentas.

b. El Actualizador de Cuentas será activado por usted de conformidad con los requisitos y las Normas del Esquema de Tarjetas y estará sujeto a ellos, y usted deberá cumplir todos los requisitos técnicos especificados en la Documentación que le proporcionemos, que podrá ser modificada periódicamente.

c. Usted reconoce que Visa y Mastercard proporcionan sus propias soluciones relacionadas con el Actualizador de Cuentas, sujetas a términos y condiciones y comisiones independientes, que podrán ser modificados por los Esquemas de Tarjetas periódicamente. Le conectaremos con cualquiera de las soluciones del Actualizador de Cuentas de Visa y Mastercard, o con ambas, mientras que la inscripción en el Esquema de Tarjetas será gestionada por Shift4 Limited, o el adquirente, en base a la información que usted nos proporcione. Usted se compromete a pagar las comisiones que le solicitemos y/o que le soliciten los Esquemas de Tarjetas.

VII. SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE DEVOLUCIONES

El Servicio de Prevención de Devoluciones es un servicio que le permite reducir su número de Devoluciones (*chargebacks*) con los Esquemas de Tarjetas. El servicio está respaldado por Mastercard y Visa, cada uno para sus respectivas transacciones.

a. Condiciones Generales aplicables al Servicio de Prevención de Devoluciones

i. Estas condiciones son aplicables tanto a las transacciones de devolución de Mastercard como a las de Visa.

ii. El Servicio de Prevención de Devoluciones permite el reembolso de la transacción al titular de la tarjeta antes de que llegue a Mastercard o Visa, lo que se traduce en una reducción de sus niveles de devolución o los de su comercio con los Esquemas de Tarjetas.

iii. No podrá vender, revender, proporcionar acceso ni conceder licencias del Servicio de Prevención de Devoluciones a terceros que no sean usted.

iv. Usted reconoce que, al solicitar el Servicio de Prevención de Devoluciones, asume la responsabilidad de utilizar o procesar cualquier información y datos recibidos en relación con las devoluciones con el único fin y en la medida necesaria para recibir el Servicio de Prevención de Devoluciones.

v. No podrá (ni permitirá o habilitará a terceros para: (a) descompilar, desensamblar o realizar ingeniería inversa del Servicio o del código de terceros, ni intentar reconstruir o descubrir ningún

código fuente, ideas subyacentes, algoritmos, formatos de archivo o interfaces de programación de los servicios o del código de terceros por ningún medio; (b) distribuir, vender, sublicenciar, alquilar, arrendar o utilizar los servicios, el código de terceros (o cualquier parte del mismo) para compartir tiempo, alojamiento, proveedor de servicios o fines similares; (c) eliminar cualquier identificación de producto, propiedad, marca registrada, marca de servicio u otros avisos contenidos en el Servicio o en el código de terceros.

vi. Prestamos el Servicio de Prevención de Devoluciones mediante un TPP con tecnología Mastercard o Visa. No asumimos responsabilidad alguna por la prestación y el resultado del Servicio de Prevención de Devoluciones, su calidad o su correcto funcionamiento, lo que puede incluir, entre otros, devoluciones ACEPTADAS que no se reembolsan, posibles tiempos de espera o cualquier otro fallo que pueda producirse.

vii. Usted es responsable de pagar íntegramente cualquier comisión adicional que no forme parte de las Comisiones, las comisiones que cobren Visa o Mastercard en relación con este servicio, y nos reembolsará cuando se lo solicitemos, según sea necesario.

viii. Si usted es un Distribuidor, deberá conservar copias de todos los datos y registros relevantes del Comercio, incluidas copias de sus acuerdos comerciales, y proporcionarnos copias de los mismos cuando se lo solicitemos por escrito de forma razonable, pero en ningún caso más de cinco (5) días después de la recepción de la solicitud. A los efectos del presente Contrato, dichos datos o registros incluirán como mínimo: a) BIN, b) CAID c) MID, d) Comercio (por nombre); e) dirección postal completa; f) número de teléfono de atención al cliente; g) dirección de correo electrónico de atención al cliente; h) URL del sitio web; i) logotipo (128×128) píxeles que el Titular de la Tarjeta pueda reconocer); y j) a menos que lo prohíba la Legislación Aplicable, las Comisiones cobradas a cada Comercio y cualquier otra documentación razonablemente necesaria para garantizar el cumplimiento por parte del Distribuidor de los requisitos de este Servicio y cualquier apéndice aplicable. Para evitar dudas, el incumplimiento de cualquier parte de esta cláusula podrá considerarse un incumplimiento sustancial del presente Contrato.

b. Servicio de Prevención de Devoluciones: Condiciones Adicionales de Mastercard

i. La Prevención de Devoluciones de Mastercard es un servicio que se presta únicamente con respecto a las transacciones de devolución de Mastercard.

ii. En el marco del servicio, el Emisor le notifica a usted o a sus Comercios una devolución planteada antes de que esta llegue a Mastercard, lo que le permite reembolsar la devolución planteada en un plazo de 24 horas desde la notificación, evitando así el registro de la devolución en Mastercard.

iii. Este servicio se presta de conformidad con las condiciones de uso que se pueden consultar en www.ethoca.com/terms-of-use . Al aceptar este servicio, usted acepta y se compromete a cumplir y actuar de acuerdo con estas condiciones de uso.

c. Servicio de Prevención de Devoluciones: condiciones adicionales de Visa

A. Resolución Rápida de Disputas («**RDR**»)

i. RDR de Visa es un servicio que se presta únicamente con respecto a las transacciones de devolución de cargos de Visa. El servicio le permite a usted, o a sus Comercios si es un Distribuidor, prevenir y reducir el nivel de devoluciones de cargos con Visa mediante el reembolso automático de las solicitudes de devolución de cargos y evitando el registro de las devoluciones de cargos con Visa.

ii. Para recibir el servicio, debe predefinir un conjunto de reglas que permitan el reembolso automático de las devoluciones, de acuerdo con las reglas predefinidas.

iii. Las solicitudes de devolución que cumplan el conjunto de reglas predefinidas se cerrarán como ACEPTADAS, lo que dará lugar a un abono automático al Titular de la Tarjeta a través de su adquirente y, posteriormente, evitará el registro de la devolución en Visa. Las solicitudes de devolución que no cumplan el conjunto de reglas predefinidas se cerrarán como RECHAZADAS y se enviarán al proceso de devolución de Visa.

iv. El servicio está totalmente automatizado y no es necesario que usted realice ninguna acción para evitar la disputa de la devolución con Visa una vez que no se cumplen las reglas.

v. El cambio de las reglas predefinidas se realiza mediante una notificación por escrito dirigida a nosotros. Los cambios se implementarán en un plazo de catorce (14) días hábiles.

vi. No se le enviará ninguna notificación sobre si una solicitud de devolución ha sido ACEPTADA o RECHAZADA. Tendrá acceso a la información a través de un portal de terceros para revisar todas las devoluciones iniciadas y su resultado.

vii. Usted es responsable de actualizarnos con la información actual, incluyendo cualquier cambio o adición a sus descriptores (*descriptors*) y CAID.

viii. Por la presente, usted se compromete a realizar las mejoras necesarias en su integración para seguir recibiendo el Servicio de Prevención de Devoluciones (*Chargebacks*), en un plazo no inferior a cuarenta y cinco (45) días a partir de la recepción de la notificación. Si no se actualiza o mejora la integración tras dicha notificación, se pueden producir errores en la prestación del Servicio y, posiblemente, la terminación inmediata de los derechos otorgados.

ix. Usted deberá pagar la comisión por cada solicitud de disputa de devolución, independientemente de su resultado, ya sea ACEPTADA o RECHAZADA.

B. Red de Resolución de Disputas de Titulares de las Tarjetas («**CDRN**»)

i. La CDRN es un servicio que le permite a usted, o a sus Comercios si es un Distribuidor, reducir su nivel de devoluciones con Visa. El servicio CDRN le proporciona notificaciones de devoluciones en el portal MyC Visa, antes de que se presente una devolución a Visa, lo que le permite reaccionar y evitar una disputa con Visa.

ii. Recibirá un nombre de usuario y una contraseña para acceder al portal MyC Visa, que no es transferible, y deberá mantenerlos seguros. Es su exclusiva responsabilidad supervisar activamente y reaccionar oportunamente a las notificaciones del portal MyC. Cualquier notificación recibida en el portal estará sujeta a Comisiones, independientemente de si dicha notificación ha sido gestionada por usted o no.

iii. Todos los casos CDRN que aparezcan en el portal MyC deben ser procesados por usted en un plazo de setenta y dos (72) horas desde el momento en que aparezcan en el portal MyC. Los casos que no sean procesados por usted dentro de este plazo se cerrarán automáticamente y ya no serán elegibles para su procesamiento, y se registrarán como devolución con Visa. No obstante, los casos no procesados estarán sujetos a las comisiones de servicio.

iv. En caso de que decida reembolsar al Titular de la Tarjeta para evitar una disputa, será su exclusiva responsabilidad informar de dicho reembolso en el portal MyC.

v. Deberá mantenernos al día con la información actualizada, incluyendo cualquier cambio o adición a su descriptor que se haya inscrito en el servicio.

VIII. SERVICIO DE STAND-IN ['ON BEHALF OF']

a. «Stand-In» es un servicio que nos permite responder y aprobar transacciones en su nombre en nombre del banco emisor, los Esquemas de Tarjetas o cualquier pasarela de terceros («**Approvers**»), antes de recibir la aprobación real de los Approvers.

b. El servicio está diseñado para entrar en vigor en caso de que se agote el tiempo de espera o no se reciba respuesta del Approver con respecto a una transacción procesada. El Servicio permite que la transacción se liquide más tarde, una vez que cualquiera de los Approvers haya recibido la aprobación real.

c. Si una transacción es rechazada o denegada por cualquiera de los Approvers, usted no recibirá los fondos del importe de la transacción, aunque nosotros la hayamos aprobado.

d. Para iniciar el servicio, se le solicita que defina y limite por adelantado el importe de cada transacción procesada y el importe de las transacciones agregadas en el marco del servicio, que se procesan en un período de 24 horas, desde las 00:00 hasta las 23:59 (UTC). AL RECIBIR ESTE SERVICIO, USTED ENTIENDE Y ACEPTA QUE NO SEREMOS RESPONSABLES DE NINGUNA RECLAMACIÓN, PÉRDIDA, DEMANDA, SANCIÓN O CUALQUIER OTRO GASTO EN LOS QUE PUEDA INCURRIR EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, PÉRDIDAS O DAÑOS INDIRECTOS O CONSECUENCIALES, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O GANANCIAS, DAÑOS PUNITIVOS O ESPECIALES, CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA, O CUALQUIER OTRA PÉRDIDA PARA LOS USUARIOS FINALES U OTROS TERCEROS.

IX. SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE REINTENTOS - *RETRY [RESUBMISSION] OPTIMIZATION*

a. El servicio de Optimización de Reintentos permite bloquear transacciones en la pasarela en caso de que una transacción se considere un reintento de una transacción finalmente rechazada, de acuerdo con las normas y la lógica de los Esquemas de Tarjetas, evitando así los cargos impuestos por los Esquemas de Tarjetas debido al reintento.

b. Usted entiende que no asumimos ninguna responsabilidad ni ofrecemos ninguna garantía de que las transacciones reenviadas se bloqueen con éxito. Las transacciones no bloqueadas incurrirían en los cargos aplicables del Esquema de Tarjetas, de acuerdo con las Normas del Esquema de Tarjetas.

X. SERVICIO DE *SEAMLESS TOKEN*

- a. El servicio Seamless Token permite procesar transacciones de pago sin revelar los datos y la información de la cuenta, ni el Número de Cuenta Principal. El servicio Seamless Token reduce las comisiones que le imponen los Esquemas de Tarjetas por las transacciones no tokenizadas.
- b. Para recibir los servicios, debe registrarse en los Esquemas de Tarjetas. Usted nos autoriza a registrarle en los Esquemas de Tarjetas y a mantenerlo registrado durante el periodo en que reciba el servicio. Usted será responsable de pagar las cuotas de registro, según corresponda, además de las cuotas que nos debe pagar por el servicio.
- c. Permitiremos la creación del Seamless Token para Tarjetas Visa y Mastercard a través de la API del Proveedor. La finalización del token Seamless Token estará sujeta a la aprobación del Esquema de Tarjetas y del Emisor.

XI. SERVICIO DE MOBILEPAY ONLINE

- a. El servicio MobilePay Online es un monedero electrónico propiedad de MobilePay A/S que le permite aceptar pagos de Usuarios Finales utilizando una Tarjeta de débito o crédito y un dispositivo móvil.
- b. Deberá cumplir plenamente los requisitos especificados en este servicio, cuyas especificaciones se pueden encontrar aquí: www.shift4.com/s4i-source-mobilepayonline
- c. Usted asumirá toda la responsabilidad por el uso que haga de los servicios MobilePay Online y nos indemnizará íntegramente, previa solicitud, por cualquier daño o pérdida, real o potencial, que suframos como resultado de su uso o conexión a los servicios MobilePay Online. No asumimos ninguna responsabilidad por el uso que usted haga de los servicios MobilePay Online, los cuales se proporcionan bajo su propia responsabilidad.

XII. TARJETA PRESENTE Pasarela/Terminal de Punto de Venta (TPV)

- a. El servicio permite el procesamiento de transacciones de pago con Tarjeta presente proporcionando:
 - i. conectividad de pasarela,
 - ii. una aplicación de pago, y
 - iii. servicios de asistencia.

b. La Pasarela permite la conectividad con esquemas locales, métodos de pago locales y adquirentes nacionales, sujeto a nuestra revisión de la solicitud y aprobación.

c. Actividades de gestión. Cualquier cambio solicitado o gestión de las configuraciones de los terminales de la pasarela será ejecutado por nosotros a petición suya.

d. Informes de actividad de procesamiento. Nosotros proporcionaremos periódicamente informes de actividad de procesamiento que incluyan información relacionada con el procesamiento con Tarjeta presente.

e. Actualizaciones y asistencia. Periódicamente, podemos realizar actualizaciones, parches, mejoras o correcciones del producto («**Actualizaciones**») y dichas Actualizaciones pasarán a formar parte del producto aplicable.

f. Usted entiende y reconoce que este servicio se presta a través de un proveedor externo y que las actualizaciones de dicho proveedor externo pueden causar un tiempo de inactividad temporal, por lo que no nos hacemos responsables de dicho tiempo de inactividad.

g. Le proporcionamos asistencia sujeta a la disponibilidad de los recursos de los terceros proveedores. Haremos todos los esfuerzos comercialmente razonables para mejorar de forma proactiva la fiabilidad de los servicios o resolver los incidentes que surjan de su interacción o del mal funcionamiento de los servicios o componentes de los servicios.

XIII. SERVICIO DE *HANDS-FREE AI REPRESENTMENTS*

a. Hands-Free AI Representation es un servicio prestado para aumentar su tasa de éxito en el proceso de representación de devoluciones.

b. Usted deberá cumplir plenamente con los requisitos especificados en este servicio, cuyas especificaciones se pueden encontrar aquí: www.shift4.com/s4i-ssm-Representments

3. Nuestras obligaciones

3.1 Le proporcionaremos los Servicios, si usted está al corriente en el pago de todas las comisiones que nos adeude y no se encuentra en una situación de incumplimiento del Contrato, con la diligencia y competencia que se puede esperar de un proveedor líder y experto en servicios similares y de conformidad con las leyes aplicables a un proveedor de servicios técnicos como

nosotros, incluyendo, sin limitación, los Estándares de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago («PCI DSS») y la Documentación.

3.2 Cualquier esfuerzo o trabajo realizado llevado a cabo por nosotros con respecto a los Servicios en virtud de una solicitud o una orden autorizada de una agencia gubernamental o un Proveedor de Servicios de Pago Asociado pertinente se calculará y se facturará, previa notificación por nuestra parte, por el importe de los costes reales de dichos esfuerzos.

3.3 Los Servicios y el Portal en virtud del Contrato se proporcionan «As-Is» y sobre una base «as-available», que usted ha podido revisar previamente y ha aceptado al celebrar el presente Contrato y ha aceptado al hacerlo. Además, usted reconoce y acepta que las acciones u omisiones, incluido el tiempo de inactividad, por parte del Proveedor de Servicios de Pago, sus Proveedores de Servicios de Pago y otros terceros pueden reducir, total o parcialmente, la disponibilidad o funcionalidad de los Servicios, y no seremos responsables de tales reducciones.

4. Sus obligaciones

4.1 Notificación: Deberá notificarnos por escrito con noventa (90) días naturales de antelación respecto de cualquier requerimiento, directriz, instrucción o mandato que reciba de otra entidad jurídica y que pueda afectar a nuestros Servicios. Las Partes colaborarán de buena fe para aplicar dichos requerimientos, con sujeción a las comisiones que se acuerden en el Contrato o de forma periódica entre las Partes. No obstante, lo anterior, si, a nuestra discreción, determinamos que no podemos cumplir con dichos requerimientos realizando esfuerzos comercialmente razonables, podremos dar por terminado inmediatamente la prestación de los Servicios.

4.2 En relación con el ejercicio de sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato (incluidos, entre otros, los relacionados con la privacidad de los datos), usted cumplirá, por su cuenta y a su propio cargo, con todas las leyes, políticas, directrices, reglamentos, ordenanzas y normas que le sean aplicables, así como con el presente Contrato, incluidos, entre otros, el RGPD, las Directivas sobre servicios de pago, incluida, entre otras, la DIRECTIVA (UE) 2015/2366 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO sobre los servicios de pago en el mercado interior, y la Documentación y/o requisitos de cualquier tipo, incluido el Anexo de Procesamiento de Datos que se estipula en el siguiente enlace: www.shift4.com/s4i-ssm-gdpr

4.3 Nos reservamos el derecho de modificar o enmendar la Documentación o cualquiera de los términos y condiciones mencionadas anteriormente en cualquier momento mediante una

notificación por escrito dirigida a usted. No deberá utilizar nuestro Servicio para promover ninguna actividad que pueda ocasionar que quedemos sujetos a investigación, enjuiciamiento o acciones legales. Si, en cualquier momento, tenemos motivos para creer que está copiando, capturando o interceptando datos de pago, o incurre en incumplimiento de PCI DSS, o no puede proporcionar pruebas de su cumplimiento de PCI DSS, tenemos derecho a suspender cualquiera de los Servicios o a dar por terminado inmediatamente el presente Contrato.

4.4 Contrato de Distribución. En la medida en que usted esté contratando con nosotros en virtud de un Contrato de Distribución, se compromete a obligar a todos sus Comercios que reciben los Servicios a cumplir con los mismos términos y obligaciones contractuales indicados en el Contrato de Distribución, el OTC y el DPA, y cualquier otro anexo, apéndice o documentación adjunta a los mismos, según sea el caso. Usted asume toda la responsabilidad y obligación frente a nosotros por el uso o mal uso de los Servicios por parte de sus Comercios, lo que puede dar lugar al incumplimiento del Contrato, el OTC, el DPA y cualquier otro anexo, apéndice o documentación, lo que nos causaría daños y perjuicios a nosotros y/o a nuestros TPPs, y nos indemnizará íntegramente por dichos daños y perjuicios cuando se lo solicitemos.

4.5 Contrato de Servicios de Pago. En la medida en que usted haya celebrado un contrato con nosotros en virtud del Contrato de Servicios de Pasarela de Pago, no se le permite en ninguna circunstancia vender, revender, licenciar, habilitar o proporcionar los Servicios a terceros. Los Servicios objeto del presente Contrato están destinados exclusivamente a su propio uso, y el incumplimiento de esta cláusula puede dar lugar a la terminación inmediata del mismo. Usted asumirá plena responsabilidad por los daños y perjuicios que se nos causen como consecuencia de ello y nos indemnizará íntegramente por los daños y perjuicios que nos reclamen.

4.6 Datos de Inicio de Sesión. Se le proporcionará un nombre de usuario y una contraseña para acceder a su cuenta de Pasarela de Pago y utilizar los Servicios. Deberá restringir el acceso a dicho nombre de usuario, contraseña y cuenta a sus empleados y agentes, según sea razonablemente necesario y de conformidad con los fines del Contrato, y se asegurará de que cada uno de dichos empleados y agentes que accedan y utilicen la cuenta conozcan y cumplan todas las disposiciones aplicables del presente Contrato en relación con dicho uso y acceso. Usted es el único responsable de mantener la seguridad y el control adecuados de todas y cada una de las identificaciones, contraseñas o cualquier otro código que otorgue acceso a los Servicios. Tendremos derecho a confiar en la información que recibamos de usted y podremos asumir que toda dicha información ha sido transmitida por usted o en su nombre. Usted deberá cumplir con todas nuestras

recomendaciones y avisos relativos a la seguridad de su identificación, contraseña y cuenta(s) de Pasarela de Pago. Usted asumirá toda la responsabilidad por cualquier daño que se nos cause como resultado de una infracción de seguridad e indemnizará al proveedor por la totalidad de los daños que se le reclamen.

5. Reconocimientos por su parte

5.1. Una Transacción con el estado «Autorizada» («**Transacción Autorizada**») no implica que el pago esté garantizado o que el Proveedor de Servicios de Pago Asociado le adeude el importe.

5.2. Las Transacciones Autorizadas pueden resultar fraudulentas, ya que la tarjeta o el instrumento de pago utilizado para realizar el pago puede parecer caducado, ser objeto de un uso no autorizado, no tener fondos suficientes o cualquier otra circunstancia detallada en las Normas del Esquema de Tarjetas, lo que puede hacer que una Transacción Autorizada no dé lugar a la Liquidación (incluida la posibilidad de devolución) por parte de Nuestro Proveedor de Servicios de Pago Asociado.

5.3. Usted reconoce y acepta que (i) no tenemos ni podemos proporcionarle visibilidad sobre la Liquidación, y que (ii) el riesgo de que una Transacción Autorizada finalmente no dé lugar a la Liquidación o de que una Transacción ya liquidada sea reembolsada es un riesgo comercial que correrá exclusivamente a su cargo.

5.4. Si usted está sujeto a un Contrato de Distribución, reconoce y acepta que no asumiremos ningún riesgo con respecto a la venta de productos y/o servicios por su parte a sus Comercios, incluyendo, sin limitación, cualquier riesgo asociado con el fraude o las devoluciones en relación con un método de pago.

5.5. Usted reconoce y acepta que no seremos responsables del funcionamiento de los sitios web, la disponibilidad o el rendimiento de Internet, ni de los daños o costes sufridos o incurridos como resultado de cualquier instrucción dada, acción tomada u omisión realizada por usted u otros terceros, incluyendo, sin limitación, Sus Proveedores de Servicios de Pago Asociados.

5.6. Usted acepta y reconoce que no asumimos ninguna responsabilidad, ya sea contractual, extracontractual, por negligencia, por obligación legal o de otro tipo (en la medida máxima permitida por la Legislación Aplicable), que se derive de su uso y conexión con los TPPs y/o el procesamiento de APM de terceros y/o en relación con cualquier reclamación, cargo, tasa, multa o cualquier obligación similar relacionada con los servicios de un TPP que se le presten. Nosotros y/o

los TPPs podemos desconectarle de cualquier método de pago que deje de ser proporcionado por el TPP o el Proveedor de APM correspondiente. No seremos responsables de ningún incumplimiento por parte del TPP o del Proveedor de APM en la realización del pago de una transacción, incluida la remesa de cualquier ingreso.

6. Comisiones y Servicios

6.1. Las comisiones aplicables se detallan en el Anexo 1 del Contrato y en cualquier apéndice o modificación posterior.

6.2. Modificación de las comisiones. Las comisiones podrán ser modificadas por nosotros de vez en cuando, previa notificación por escrito con sesenta (60) días de antelación, o antes si así lo acuerdan ambas Partes por escrito.

6.3. En caso de que la información proporcionada por usted a los efectos del presente Contrato deje de ser relevante o cambie significativamente después de tres (3) meses a partir de la Fecha de Entrada en Vigor, podremos ajustar inmediatamente las comisiones y le notificaremos por escrito cualquier ajuste de este tipo.

6.4. Usted se compromete a pagar los Servicios mediante transferencia bancaria, con arreglo a la factura mensual emitida por nosotros, pagadera en un plazo de treinta (30) días a nuestra cuenta bancaria, o bien las comisiones se cargarán de los fondos disponibles en virtud del contrato de Adquirencia que usted tiene con nosotros. Usted nos autoriza a cargar las comisiones del Servicio de los fondos de liquidación del contrato de Adquirencia.

6.5. Se pueden solicitar facturas o extractos impresos (podremos cobrar costes adicionales). Las Comisiones y los pagos vencerán el primer día del mes.

6.6. Intereses de demora. Si no paga las cantidades adeudadas en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de vencimiento estipulada en nuestra factura, sin perjuicio de los demás derechos que podamos tener en virtud del Contrato, estará sujeto a intereses de demora durante un periodo que comenzará en la fecha de pago y terminará en la fecha en que se abone íntegramente el importe adeudado. El importe de los intereses adeudados a se calculará utilizando una tasa anual equivalente al 5 % o según lo que podamos modificar periódicamente. Si no ha pagado todos los importes adeudados antes del último día del mes en que vencían, nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de suspender el uso de nuestros Servicios.

6.7. Impuestos. Las comisiones descritas anteriormente no incluyen impuestos. Usted acepta pagar todos los impuestos aplicables, excepto los impuestos sobre nuestros ingresos. Usted acepta que el pago de las comisiones que nos adeuda se realizará sin deducciones ni retenciones por conceptos de impuestos. Si se le exige retener algún impuesto, el importe que nos abone se incrementará en la medida necesaria para que nosotros recibamos (tras la retención de dichos impuestos) un importe neto equivalente al que habríamos recibido si no se hubiera realizado dicha retención. Usted es el responsable último del pago adecuado de los impuestos aplicables a la venta de sus productos o servicios.

6.8. Disputas sobre facturas. Las Partes investigarán sin demora cualquier Comisión disputada en virtud del Contrato. Una disputa no le eximirá de sus obligaciones de pago aquí establecidas. Si una disputa se resuelve a su favor, le reembolsaremos cualquier pago en exceso que haya realizado. Todas las disputas deben realizarse de buena fe y por escrito en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la factura. Las Comisiones facturadas se considerarán aceptadas si no recibimos objeciones por escrito en dicho plazo de treinta (30) días.

7. Propiedad Intelectual

7.1. Las Partes acuerdan que somos propietarios y conservamos todos los derechos, títulos e intereses sobre la Propiedad Intelectual del Proveedor, incluyendo, entre otros, marcas comerciales, patentes, Documentación, derechos de autor y cualquier tecnología relacionada utilizada en virtud del Contrato o en relación con él, incluyendo, entre otros, todos los Derechos de Propiedad Intelectual asociados al mismo. No se concede ni se transfiere a usted ni a ninguna otra entidad o persona, en virtud del Contrato, ningún título o propiedad sobre ninguno de los elementos anteriores. No podrá realizar ingeniería inversa, desensamblar, descompilar ni intentar descubrir de cualquier otra forma el código fuente o los secretos comerciales de ninguno de los Servicios o de la tecnología relacionada.

7.2. Licencia de API, MPI, Portal y Documentación. Sujeto a los términos del Contrato, le concedemos un derecho personal, limitado, no exclusivo e intransferible sobre nuestra API, MPI, portal y documentación adjunta para los siguientes fines:

7.2.1. instalar y utilizar nuestra API, MPI y Portal en tantos equipos informáticos como sea razonablemente necesario (que se mantendrán en instalaciones de su propiedad, ocupadas o alquiladas por usted) para utilizar los Servicios y, si es usted un Distribuidor, con el fin de vender productos y/o servicios a los Usuarios Finales;

7.2.2. utilizar la Documentación adjunta únicamente con el fin de utilizar nuestra API, MPI, Portal y Servicios.

7.3 Nuestra licencia de marcas comerciales. Sujeto a los términos y condiciones aquí contenidos y sujeto a la aprobación previa por escrito de una de las Partes a la otra, usted puede obtener un derecho no exclusivo y totalmente pagado para utilizar y mostrar nuestras marcas comerciales en su sitio web en relación con su oferta de opciones de pago a los Usuarios Finales.

7.4. Su licencia de marcas comerciales. Sujeto a los términos y condiciones contenidos en el presente documento, por la presente nos concede un derecho no exclusivo, libre de *royalties* y totalmente pagado para utilizar, reproducir, publicar, ejecutar y mostrar sus marcas comerciales en relación con los Servicios.

7.5. Uso de marcas comerciales. Cada Parte deberá cumplir estrictamente con todas las normas relativas a las marcas comerciales de la otra Parte contenidas en el presente documento o que dicha parte pueda proporcionar ocasionalmente. Además, ninguna de las Partes creará una marca combinada que consista en una o más marcas comerciales de la otra Parte. Todos los usos de las marcas comerciales de la otra Parte se realizarán en beneficio de la Parte propietaria de dicha marca comercial. Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, usted no utilizará, registrará ni intentará registrar ninguna (a) de nuestras marcas comerciales ni (b) marcas o nombres de dominio que sean confusamente similares a cualquiera de nuestras marcas comerciales o nuestros dominios. Usted no (a) utilizará nuestras marcas comerciales salvo que se autorice expresamente en el presente Contrato; (b) tomar ninguna medida incompatible con la propiedad de nuestras marcas comerciales y cualquier registro asociado, ni atacar la validez de nuestras marcas comerciales, su propiedad o cualquiera de los términos del Contrato; (c) utilizar nuestras marcas comerciales de cualquier manera que indique que está utilizando nuestras marcas comerciales de otra manera que no sea como licenciataria nuestro de acuerdo con el Contrato; ni (d) ayudar a ningún tercero a hacer lo mismo.

8. Confidencialidad

8.1. La parte receptora no utilizará la Información Confidencial para fines que no estén directamente relacionados con el presente Contrato. La parte receptora mantendrá la Información Confidencial de la parte reveladora en estricta confidencialidad, tratará la Información Confidencial de la parte reveladora con al menos el mismo grado de cuidado que emplearía con respecto a su propia información confidencial de importancia similar, pero en cualquier caso con un nivel razonable de

cuidado. En particular, la parte receptora no revelará, publicará, difundirá ni pondrá a disposición de terceros, sin el consentimiento previo por escrito de la parte reveladora, la información confidencial de esta, en su totalidad o en parte, de ninguna manera ni forma, salvo a sus empleados, subcontratistas o agentes que tengan necesidad de conocerla en relación con el cumplimiento de las obligaciones de la parte receptora en virtud del acuerdo.

8.2. En caso de que la parte receptora se vea obligada a divulgar Información Confidencial por orden judicial o por obligación legal, la parte receptora podrá hacerlo, siempre que informe sin demora y por escrito a la parte reveladora de la recepción de dicha orden u obligación, de modo que la parte reveladora pueda solicitar protección contra dicha orden u obligación.

8.3. A la primera solicitud de la parte reveladora, la parte receptora deberá, sin demora, (a) devolver todas las copias, muestras y extractos, así como cualquier otro soporte físico que contenga la Información Confidencial de la parte reveladora, y (b) eliminar o destruir, y hacer que se eliminen o destruyan, todos los datos automatizados que contengan la Información Confidencial de la parte reveladora.

8.4. Usted no podrá, ni permitirá que ningún tercero, directa o indirectamente: (i) realice ingeniería inversa, descompile, desensamble o intente descubrir de cualquier otra forma el código fuente, el código objeto o la estructura subyacente, las ideas o los algoritmos de cualquier aspecto de los Servicios; (ii) modifique o cree obras derivadas basadas en un aspecto de los Servicios; (iii) copiar, distribuir, ceder o transferir de cualquier otra forma los derechos sobre cualquier aspecto de los Servicios; (iv) eliminar o alterar de cualquier otra forma los avisos o etiquetas de propiedad de cualquier aspecto de los Servicios; (v) utilizar cualquier aspecto de los Servicios para crear una aplicación, producto o servicio que compita con cualquier producto o servicio mencionado en el presente Contrato; (vi) interferir o intentar interferir en el funcionamiento adecuado de cualquier aspecto de los Servicios o de cualquier actividad mencionada en el presente Contrato; o (vii) eludir cualquier medida que nosotros o cualquier tercero podamos utilizar para impedir o restringir el acceso a cualquier aspecto de los Servicios (u otras cuentas, sistemas informáticos o redes conectadas a cualquier aspecto de los Servicios).

8.5 Usted es responsable de su actividad en relación con los Servicios, incluyendo, entre otros, la transferencia de datos personales u otra información o datos protegidos. Usted deberá:

a. utilizar todos los aspectos de los Servicios de conformidad con todas las leyes, tratados y reglamentos aplicables (incluidos los relacionados con la privacidad de los datos, las

comunicaciones internacionales, las leyes de exportación y las leyes de transmisión de datos técnicos o personales), y

b. no utilizar ningún aspecto de los Servicios de manera que viole los Derechos de Propiedad Intelectual, contractuales o de otro tipo de terceros.

9. Declaraciones y garantías

9.1 Cada una de las Partes se compromete a lo siguiente:

a. es una entidad válidamente constituida y en regla según las leyes del país en el que se ha constituido y que cumple y seguirá cumpliendo durante toda la vigencia del Contrato con (i) todas las leyes aplicables en las jurisdicciones en las que opera, incluidas, entre otras, las leyes de privacidad; y (ii) en la medida en que sea aplicable, con los requisitos de PCI-DSS.

b. tiene todas las facultades necesarias para celebrar y ejecutar el presente Contrato y para cumplir con las obligaciones especificadas en el mismo.

c. el cumplimiento de este Contrato no infringirá ninguna ley o normativa aplicable ni ningún acuerdo al que esté vinculada en la fecha del presente, incluyendo, sin limitación y cuando sea aplicable, cualquier acuerdo de procesamiento comercial;

d. no ha realizado ni realizará, en relación con las actividades contempladas en el presente Contrato y/o cualquier otra transacción comercial relacionada con este Anexo, ningún pago o transferencia de valor que tenga por objeto o efecto (A) el soborno público o comercial u otros medios ilegales o indebidos de obtener negocios; o (B) la aceptación o aquiescencia a la extorsión, los sobornos y (C) que cuenta con los controles internos adecuados para garantizar el cumplimiento de este párrafo. No emprenderá ninguna acción que pueda dar lugar a que las Partes incumplan cualquier ley o normativa anticorrupción aplicable.

9.2. Usted se compromete a no utilizar ningún dato o credencial que le hayamos proporcionado para ningún fin distinto al previsto en los términos del presente Contrato y reconoce que el uso de dicha información para otros fines puede dar lugar a Sanciones.

10. Responsabilidad

10.1 Usted se compromete a utilizar nuestros Servicios de acuerdo con los términos del Contrato y la Documentación pertinente. Usted asumirá toda la responsabilidad por el incumplimiento de

cualquier cláusula del Contrato o el uso indebido de los Servicios según lo estipulado en el presente documento y nos indemnizará íntegramente y a petición nuestra por cualquier daño causado a nosotros o a los TPPs en relación con los Servicios.

10.2. Nos comprometemos a prestar nuestros servicios con el debido cuidado y diligencia. En caso de que descubra que alguno de nuestros servicios no se presta de conformidad con nuestras obligaciones establecidas en el Contrato, deberá informarnos de dicho incumplimiento. Cuando el incumplimiento pueda subsanarse, haremos todo lo posible por corregirlo sin coste adicional para usted.

10.3. Nuestra responsabilidad total por daños directos debidos a un incumplimiento atribuible de nuestras obligaciones en virtud del Contrato o por cualquier otro acto ilícito se limitará, por cada evento dañoso, a una cantidad igual al importe total de nuestras Comisiones de Servicio pagadas por usted durante un período de 12 meses inmediatamente anterior a la fecha en que se produjo el evento que dio lugar a la responsabilidad. Los daños directos incluirán únicamente: (i) los costes razonables a los que se enfrentaría una Parte para obtener el resultado del cumplimiento adecuado del Contrato por parte de la otra Parte, ya sea de la otra Parte o de un tercero, (ii) según lo demuestre una Parte al evaluar la causa del daño y el importe de este, y (iii) según lo demuestre una Parte para mitigar el daño. En ningún caso seremos responsables por un incumplimiento atribuible de nuestras obligaciones o por un acto ilícito o de otro tipo por daños incidentales, indirectos, especiales, consecuentes o punitivos, incluidos los daños basados en la pérdida de beneficios o ingresos, la interrupción del negocio o la pérdida de información, el fallo de la producción, el deterioro de otros bienes o de otro tipo. Solo seremos responsables de los costes a los que se hace referencia en el presente documento si el Contrato no ha sido dado por terminado por nosotros por incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato.

10.4. Ninguna de las limitaciones y exclusiones de responsabilidad establecidas en el Contrato tiene por objeto limitar o excluir: (i) la responsabilidad de una Parte por negligencia grave o conducta dolosa; o (ii) su responsabilidad en virtud de las indemnizaciones otorgadas por usted en el presente Contrato.

11. Indemnizaciones

11.1 Usted nos indemnizará y nos exonera de responsabilidad por todos los daños, costes, pérdidas y gastos (incluidos los honorarios razonables de abogados) que nos reclame cualquier tercero como resultado de o en relación con un supuesto incumplimiento por su parte de cualquiera de sus

obligaciones en virtud del acuerdo directo entre (i) usted y sus Comercios o su Usuario Final; (ii) o usted y su Proveedor de Servicios de Pago Asociado; (iii) o cualquier otra supuesta falta, acto u omisión que sea atribuible a usted; o (iv) cualquier incumplimiento o uso indebido en virtud del presente Contrato.

11.2. Le indemnizaremos y eximiremos de responsabilidad por los daños directos, costes, pérdidas y gastos (incluidos los honorarios razonables de abogados) que se le reclamen debido a: (i) un incumplimiento atribuible de nuestras obligaciones en virtud del Contrato o de otro modo por un acto ilícito; o (ii) reclamaciones de terceros en relación con nuestro software y/o sistemas. Esta indemnización está sujeta a que usted nos informe inmediatamente de la presentación de una reclamación por parte de cualquier tercero, que podremos resolver a nuestra entera discreción.

12. Duración y terminación

12.1. La vigencia del Contrato es de dos (2) años y se renovará automáticamente por períodos adicionales de doce (12) meses. Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el Contrato mediante notificación previa por escrito con al menos dos (2) meses de antelación.

12.2. Terminación inmediata. Una de las Partes podrá dar por terminado el presente Contrato con efecto inmediato mediante notificación por escrito si la otra parte: (i) incumple de forma sustancial cualquiera de sus obligaciones en virtud del Contrato y dicho incumplimiento no se subsana tras treinta (30) días desde la notificación por escrito del mismo; (ii) se disuelva o liquide, se declare en quiebra o sea objeto de suspensión de pagos u otros procedimientos de insolvencia, o si cabe esperar razonablemente que no pueda cumplir con sus obligaciones en virtud del Contrato; o (iii) incumpla las leyes y reglamentos a los que está sujeta; o (iv) si la otra Parte o cualquiera de sus representantes comete fraude o conducta indebida intencionada.

12.3. Podremos dar por terminado el presente Contrato con efecto inmediato debido a la terminación inmediata del Contrato de Adquirencia, si procede.

12.4. Suspensión. Sin perjuicio de cualquier otro recurso legal, podremos suspender la prestación de los Servicios, en su totalidad o en parte, o dar por terminado el Contrato con efecto inmediato mediante notificación por escrito, si usted: (i) no ha presentado ninguna transacción durante un período superior a tres (3) meses; (ii) no cumple con sus obligaciones en virtud de su acuerdo directo con el Proveedor de Servicios de Pago Asociado correspondiente; (iii) nos indica que dejemos de prestarle apoyo en relación con dicho Proveedor de Servicios de Pago Asociado; (iv) no

tiene una relación contractual con el Proveedor de Servicios de Pago Asociado pertinente ni con ninguno de los demás Proveedores de Servicios de Pago Asociados; (v) si recibimos una notificación por escrito de cualquier autoridad legal que nos obligue a abstenernos de prestar los Servicios, debido a su conducta indebida; o (vi) no ha aprobado por escrito la aceptación de las Modificaciones de las Comisiones, tal y como se definen en el Contrato de Servicios. En cualquiera de estos casos, las comisiones que se nos adeuden y cualquier otro coste y gasto serán pagaderos de inmediato.

12.5. Desconexión de nuestros Servicios. Usted reconoce que la desconexión de los Servicios puede tardar hasta quince (15) días hábiles. Usted es responsable de todos los cargos hasta la desconexión definitiva de los Servicios.

12.6. Ninguna de las Partes podrá ceder ni transferir de ningún modo sus derechos u obligaciones en virtud del presente Contrato sin la aprobación previa por escrito de la otra Parte.

12.7. Usted reconoce y acepta que, durante la vigencia del presente Contrato y tras su terminación o expiración por cualquier motivo, seguirá siendo responsable de todas las transacciones y de todos los demás importes adeudados o que puedan adeudarse en virtud del presente Contrato. Esta responsabilidad no está sujeta a ninguna limitación de responsabilidad que pueda expresarse en otra parte del presente Contrato.

13. Fuerza Mayor

13.1. En caso de Fuerza Mayor, la Parte afectada deberá notificar inmediatamente por escrito a la otra Parte el evento de Fuerza Mayor. La notificación deberá incluir los detalles del evento de Fuerza Mayor, junto con pruebas de su efecto sobre las obligaciones de la Parte afectada y cualquier medida que la Parte afectada se proponga adoptar para mitigar su efecto.

13.2. Tan pronto como sea posible tras la notificación de la Parte afectada, las Partes se consultarán de buena fe y harán todo lo posible por acordar las condiciones adecuadas para mitigar los efectos del evento de Fuerza Mayor y facilitar el cumplimiento continuado del presente Contrato.

13.3. La Parte que se vea impedida de cumplir sus obligaciones no estará obligada a eliminar ninguna causa de Fuerza Mayor ni a sustituir o proporcionar ninguna alternativa a la fuente de suministro afectada o a la instalación afectada si ello supusiera gastos adicionales o una desviación de sus prácticas habituales, y el Contrato se dará por terminado inmediatamente si resultara impracticable continuar con él.

14. Miscelánea

14.1. Contratistas independientes. Las Partes son contratistas independientes. Ninguna de las Partes tendrá facultad ni autoridad para asumir en nombre de la otra Parte ninguna obligación o deber, ni para vincular a la otra Parte a ningún contrato, escritura o compromiso frente a terceros.

14.2. Materiales promocionales/comunicados de prensa. Cada Parte reconoce y acepta que la otra Parte puede revelar la existencia de la relación comercial establecida por el Contrato, incluido el nombre de la Parte, con fines de marketing, incluso a través de comunicados de prensa, anuncios públicos, divulgaciones públicas y materiales promocionales y de marketing.

14.3. Nulidad Parcial. Si alguna disposición del Contrato se considera inválida o inaplicable en cualquier aspecto en cualquier jurisdicción, la validez o aplicabilidad de dicha disposición no se verá afectada en modo alguno y la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes no se verán afectadas, a menos que el presente Contrato fracase razonablemente en su propósito esencial, y las Partes sustituirán dicha disposición por una disposición válida y aplicable que se aproxime en la mayor medida posible al propósito esencial de la disposición inválida o inaplicable.

14.4. Renuncia. Cualquier renuncia solo tendrá efecto si es específica y se realiza por escrito. El hecho de que una Parte no haga cumplir alguna de las disposiciones del presente Contrato no se considerará en ningún caso una renuncia a dicha disposición. Ninguna renuncia a una disposición por parte de una Parte (a) impedirá que dicha Parte haga cumplir posteriormente cualquier otra disposición del Contrato; (b) constituirá una renuncia a cualquier incumplimiento posterior de la misma disposición del Contrato.

14.5. Intervención de terceros. Si utiliza los servicios de terceros, usted será responsable de todas las acciones, errores y/u omisiones de dichos terceros como si usted mismo hubiera realizado dichos actos u omisiones. No podrá subcontratar ni delegar de otro modo el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente Contrato a terceros sin nuestro consentimiento previo por escrito.

14.6. Medidas Cautelares. Cada una de las Partes reconoce y acepta que, debido a la naturaleza única de la Propiedad Intelectual, las licencias y la Información Confidencial, no puede existir un recurso legal adecuado para cualquier incumplimiento de sus obligaciones, que cualquier incumplimiento de este tipo puede permitir a la parte incumplidora o a terceros competir de forma desleal con la parte incumplida, lo que daría lugar a un daño irreparable para esta última y, por lo

tanto, que ante cualquier incumplimiento o amenaza de incumplimiento, la parte incumplida tendrá derecho a solicitar medidas cautelares.

14.7. Obligaciones existentes. Sin perjuicio de la expiración o terminación del Contrato, cada Parte procurará el cumplimiento debido y oportuno de todas las obligaciones asumidas por ella antes de dicha expiración o terminación. Salvo en el caso de que el Contrato se termine por incumplimiento contractual, ninguna de las Partes estará obligada a realizar ningún pago por la terminación o expiración del Contrato.

14.8. Supervivencia de las cláusulas. Las secciones y cláusulas del presente Contrato relativas a la confidencialidad, la responsabilidad, las indemnizaciones, la Legislación Aplicable y otras disposiciones que, de forma expresa o por su naturaleza, estén destinadas a seguir surtiendo efecto, seguirán vigentes tras la terminación o expiración del Contrato.

14.9. Ley Aplicable y jurisdicción. El Contrato se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Malta. Los tribunales de Malta tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier controversia relacionada con el mismo y, en consecuencia, se someterán a la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales. Usted renuncia a cualquier objeción ante los tribunales malteses por motivos de foro inconveniente o de otro tipo en relación con los procedimientos relacionados con el presente Contrato y acepta que cualquier sentencia u orden de dicho tribunal será definitiva y vinculante para usted y podrá ser ejecutada en su contra en los tribunales de cualquier otra jurisdicción.